



Por la presente queda Vd. convocado/a a la sesión **ORDINARIA correspondiente al mes de Agosto que celebrará el Pleno el día 19 de septiembre de 2024, a las 18:00 horas**, y en la que se tratarán los asuntos que se expresan a continuación.

Por otra parte, de conformidad y en los términos del art. 41 del ROPAG, se retrasa la fecha de esta sesión, que, dada la incidencia de las circunstancias propias del mes de agosto, se celebrará en la fecha que se señala en esta convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PROPUESTA APROBACIÓN ACTA ANTERIOR. SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE JUNIO DE 2024.
- 2.- INFORMES DE ALCALDÍA.
- 3.- DAR CUENTA DEL LIBRO EXTRACTOS DECRETOS TRIBUTARIO CONFORME LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS
- 4.- 02.03.01 Organización del Personal. (Cod. FUNCAL 25-01). CONCESIÓN COMPATIBILIDAD EJERCICIO ACTIVIDAD PRIVADA POR CUENTA AJENA A FUNCIONARIA INTERINA MUNICIPAL. PUESTO DE TRABAJO NÚMERO 75. (LIMPIEZA VIARIA).
- 5.- PROPUESTA GESTIÓN TRIBUTARÍA. Aprobación proyecto de Modificación de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección.
- 6.- PROPUESTA GESTIÓN TRIBUTARÍA. Aprobación proyecto Modificación de la Ordenanza Fiscal A-1 reguladora de la Tasa por expedición de documentos administrativos.
- 7.- PROPUESTA GESTIÓN TRIBUTARÍA. Aprobación proyecto Modificación de la Ordenanza Fiscal A-6 reguladora de la Tasa por Alcantarillado y depuración de aguas residuales.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



8.- Gestión Tributaria Municipal - ORDENANZAS FISCALES - MODIFICACIÓN OF NÚM. 7 TASA POR GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

9.- PROPUESTA GESTIÓN TRIBUTARÍA. Aprobación Proyecto Derogación de la Ordenanza Fiscal A-9 reguladora de la Tasa por apertura de calicatas o zanjas en terrenos de uso público y cualquier remoción del pavimento o aceras en la vía pública.

10.- Aprobación proyecto Derogación de la Ordenanza Fiscal A-10 reguladora de la Tasa ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas andamios y otras instalaciones análogas.

11.- Aprobación proyecto Modificación de la Ordenanza Fiscal A-12 reguladora de la Tasa por puestos, barracas casetas de venta, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes.

12.- PROPUESTA GESTIÓN TRIBUTARÍA. Aprobación proyecto Modificación de la Ordenanza fiscal A-14 reguladora de la Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras.

13.- PROPUESTA GESTIÓN TRIBUTARÍA. Aprobación proyecto Modificación de la Ordenanza Fiscal A-18 reguladora de la Tasa por suministro de Aguas.

14.- PROPUESTA GESTIÓN TRIBUTARÍA. Aprobación proyecto Modificación de la Ordenanza Fiscal A-19 reguladora de la Tasa por la prestación de los servicios de utilización del Teatro Municipal Quijano y otras Dependencias Municipales.

15.- PROPUESTA GESTIÓN TRIBUTARÍA. Aprobación proyecto Modificación de la Ordenanza Fiscal C-1 reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

16.- PROPUESTA GESTIÓN TRIBUTARÍA. Aprobación proyecto Modificación de la Ordenanza Fiscal C-2 reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

17.- PROPUESTA GESTIÓN TRIBUTARÍA. Aprobación proyecto Modificación de la Ordenanza Fiscal C-4 reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

18.- CONCESIÓN COMPATIBILIDAD EJERCICIO ACTIVIDAD PRIVADA POR CUENTA AJENA A FUNCIONARIA INTERINA MUNICIPAL (ORDENANZAS-SERVICIO JUVENTUD, INFANCIA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL).

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 11/2024

**CONVOCATORIA
PLENO**

19.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGULADORA DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL DE LA LEGALIDAD DE LA ACTIVIDAD URBANÍSTICA Y AMBIENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL A TRAVES DE LICENCIA PREVIA O CONTROL POSTERIOR.

20.- URGENCIAS, CONTROL Y FISCALIZACIÓN (RUEGOS Y PREGUNTAS).